

Responsabilidad Social

Sareb cede a Castilla y León 100 viviendas para alquiler social

26/10/2015

Cerca de una treintena de municipios con alta demanda de vivienda social se beneficiarán del acuerdo



La
Sociedad
de
Gestión
de
Activos
Procede
ntes de
la
Reestru

tructuración Bancaria (Sareb) **ha llegado a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para ceder 100 viviendas**, que se destinarán a alquiler social. El convenio de colaboración fue firmado esta mañana por **el consejero de Fomento y Medioambiente de la Junta, Juan Carlos Sánchez-Quiñones**, y **el director de Responsabilidad Social Corporativa de Sareb, Gaspar Palenzuela**.

Según el convenio, **el Gobierno regional se encargará de la gestión de los inmuebles cedidos durante cuatro años**. Las viviendas **están ubicadas en las nueve capitales de la región, en los grandes municipios** y en aquellas localidades en las que se ha detectado mayor demanda de viviendas a precios asequibles. El acuerdo establece que el importe de la renta no superará el 30% de los ingresos netos actuales de la unidad familiar de los nuevos inquilinos.

Los gastos de seguros, comunidad, tasas y tributos corresponderán a Sareb, mientras que la Junta se hará cargo de todos los cargos correspondientes a la gestión de la vivienda, así como de su mantenimiento ordinario. La administración regional seleccionará a los usuarios y firmará con ellos el contrato de arrendamiento.

El presidente de Sareb, Jaime Echegoyen, ha valorado la importancia de este acuerdo, que *"pone de manifiesto el compromiso de Sareb con la sociedad"*. Recientemente, Sareb ha doblado su apuesta de colaboración con las administraciones públicas y serán 4.000 las viviendas que pondrán a su disposición para alquileres sociales.

Hasta la fecha, más de 5.000 personas se han beneficiado **de los planes de cesión de vivienda para alquiler asequible** que ha acordado Sareb con Cataluña, Aragón, Galicia, País Vasco y Baleares.